GC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 24/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS A NECESIDAD DEL IPS"

ANEXO Nº 1
ADENDA

CONTRATO N° 351/2016

TIMÓN TOUR DE EDGAR RAMÓN DUARTE VILLALBA

AÑO 2017

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 351/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de Mayo de 2017, y la firma **TIMÓN TUOR DE Edgar Ramón DUARTE VILLABA**, con RUC N° 625.811-5, domiciliada en la calle Oliva y 14 de Mayo – Asunción Súper Centro 1er piso Local N° 213 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Edgar Ramón DUARTE VILLABA, con Cédula de Identidad N° 625.811, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen la Adenda del Contrato N° 351/16, suscripto el 16 de septiembre de 2016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 078-015/16 de fecha 08 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 24/2016 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS A NECESIDAD DEL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 090-015/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° **351/16**, suscripto con la firma **TIMÓN TOUR DE EDGAR RAMÓN DUARTE VILLALBA**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 24/2016 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS A NECESIDAD DEL IPS"**, **haciendo que la vigencia se extienda hasta el 16 de junio de 2018.-**

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

TIMON TOUR
Absoluta Diferencia
SHOPPING ASUNCION SUPERCENTRO LOCAL 213
Oliva y 14 de Mayo
Teletax 445-022 / 441-498
ASUNCION - PARAGUAY

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodriguez
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logistica

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL